



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a la ampliación del aeropuerto de Palma, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento Europeo en noviembre de 2019 declaró el estado de emergencia climática. La institución consideró poco ambiciosos los objetivos actuales de recorte de las emisiones en el sector de la aviación, proponiendo intensificar su reducción.

El Pleno del Congreso de los Diputados en septiembre de 2019 aprobó una moción que insta al Gobierno en funciones a declarar el estado de emergencia climática en España. Dicha moción fue impulsada por el Grupo Confederal Unidas Podemos y aprobada con el apoyo de todos los partidos políticos excepto Vox.

Tal y como se destaca en la exposición de motivos de la Ley 10/2019, de 22 de febrero de cambio climático y transición energética, aprobada en el Parlament de les Illes Balears, las islas son uno de los territorios más vulnerables a los efectos del cambio climático. El Parlamento Balear en noviembre de 2019, tal como hizo un mes antes el Consell de Mallorca, aprobó el estado de emergencia climática proponiendo la racionalización de las frecuencias de los vuelos y apostando por un sector turístico de calidad y sostenible.

Contrariamente a todas las medidas que se están tomando para luchar contra el cambio climático, AENA Y ENAIRE tienen previsto la ampliación del aeropuerto de Palma en Mallorca. A través de una serie de actuaciones se aumentaría: el espacio aéreo, los campos de vuelos, la plataforma de aviones, la terminal, el aparcamiento de vehículos y los accesos al aeropuerto, de forma totalmente innecesaria.

Algunas de las actuaciones previstas son:

- 1.- Nuevas pistas de despegue que supondrían un aumento de capacidad del 12%.
En diciembre de 2019, AENA sacó a licitación el proyecto de regeneración de la pista 06L/24R y nuevas calles de salida rápida.
- 2.- Ampliación del espacio de estacionamiento para el embarque y desembarque de pasajeros, con el incremento de 8 plataformas de contacto, 5 conectadas al módulo A y 3 conectadas al módulo D, aumentando su capacidad en un 15,79%.



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

3.- Ampliación del edificio procesador, aparentemente con el fin de incrementar en un 29% la actividad comercial.

4.- Ampliación del espacio para aparcamiento de vehículos privados (1.712 nuevas plazas).

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Conoce el Gobierno los planes de ampliación de AENA Y ENAIRE para el aeropuerto de Palma?
- ¿Considera el Gobierno necesaria dicha ampliación?
- ¿Conoce el Gobierno si esta ampliación está planificada para aumentar beneficios sin tener en cuenta las consecuencias medioambientales que va a producir?
- ¿Conoce el Gobierno si AENA ha realizado obras en el aeropuerto durante los años 2017 y 2018, antes de haber sido publicada la autorización en el BOE de junio de 2019?
- Dada la vulnerabilidad de las islas a los efectos del cambio climático, ¿tiene previsto el Gobierno tomar medidas para evitar dicha ampliación?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de enero de 2020

Antonia Jover Díaz
Diputada

Juan López de Uralde
Diputado

Lucía Muñoz Dalda
Diputada